	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico			27	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
04	08	2021	Mediada por la virtualidad – <i>Microsoft Teams</i>	8:00 a. m.	11:00 a. m.	
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Modificación del calendario académico 2021-2 4. Aprobación de resoluciones del Programa Padrino de Talentos Excepcionales Grados Agosto 5. Modalidad de silla vacía para estudiantes de programas rediseñados 6. Propuesta de acuerdo por medio del cual se expide el Estatuto para la Creación, Gestión y Desinversión de Empresas de Base Tecnológica -Spin Off- del ITM 7. Proposiciones y varios 						

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 5:18 p.m. del 30 de julio del año en curso:

“Medellín, 30 de julio de 2021

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria virtual del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión mediada por la virtualidad a través de la plataforma Microsoft Teams, para el miércoles 4 de agosto de 2021 de 8:00 a. m. a 10:00 a. m., en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Aprobación de resoluciones del Programa Padrino de Talentos Excepcionales Grados Agosto
4. Modalidad de silla vacía para estudiantes de programas rediseñados
5. Propuesta de acuerdo por medio del cual se expide el Estatuto para la Creación, Gestión y Desinversión de Empresas de Base Tecnológica -Spin Off- del ITM
6. Proposiciones y varios

Nota: La duración de la sesión se programa de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Resolución No. 08 del 19 de febrero de 2014. No obstante, en el mismo sentido del artículo previamente mencionado, ésta podrá prolongarse cuando "(...) la misma Corporación decida, dentro de la misma sesión, prolongar su duración". Se solicita, comedidamente, tener en cuenta esta posibilidad en la planeación de sus agendas del día correspondiente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO PÉREZ ROJAS
Rector"

1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo Académico, Alejandro Villa Gómez confirma quórum estatutario para sesionar válidamente, con las respuestas recibidas vía correo electrónico de cada miembro.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El Vicerrector Jorge Iván solicita tratar un tema relacionado con posgrados, específicamente, con unas inquietudes que ellos tienen y así favorecer la matrícula de los estudiantes. Sometido a consideración de los miembros del Consejo Académico el orden del día con la incorporación del nuevo punto, éste es aprobado.

3. Modificación del calendario académico 2021-2

El Jefe Diego da inicio a su exposición:



Slide 2: FACULTAD DE INGENIERÍAS

1. DOCTORADO	ESTUDIANTES	PAGADOS	SIN PAGAR
Nuevos	4	1	3
Antiguos	15	2	13
Total Estudiantes	19	3	16

2. MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, ESTUDIANTES INC.	PAGADOS	SIN PAGAR
Nuevos	7	6
Antiguos + Prórroga/Retiro	35	33
Total Estudiantes	42	39

3. MAESTRIA EN GESTION EMERGENTIA

ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR
Nuevos	5	8
Antiguos + Prórroga	1	13
Total Estudiantes	15	21

4. MAESTRIA EN SEGURIDAD INFORMATICA

ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR
Nuevos	10	9
Antiguos + Prórroga/Prórrogas	3	27
Total Estudiantes	39	46

5. ESP. GESTION DE SISTEMAS EMER.

ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR
Nuevos	13	2
Antiguos	1	7
Total Estudiantes	21	9

Total estudiantes Facultad de Ingenierías

TOTAL ESTUDIANTES	156	34	122
%	22	78	

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

1. MAESTRIA EN ARTES DIGITALES

ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR
Nuevos	2	4
Antiguos + Admitido	2	10
Total Estudiantes	4	23

2. MAESTRIA EN CTS (Presencial)

ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR
Nuevos + Admitido	0	0
Antiguos	1	16
Total Estudiantes	1	16

3. MAESTRIA EN CTS + 1 (Virtual)

ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR
Nuevos	0	0
Antiguos	0	4
Total Estudiantes	0	12

Total estudiantes Facultad de Artes y Humanidades

TOTAL ESTUDIANTES	62	11	51
%	18	82	

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1. ESP. EN FINANZAS

ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR
Nuevos	17	10
Antiguos + Admitido	5	20
Total Estudiantes	22	30

2. ESP. EN FORMULACION Y EVAL. DE PROYECTOS

ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR
Nuevos	30	39
Antiguos	11	70
Total Estudiantes	41	109

3. MAESTRIA EN GESTION DE LA INNOVACION TECNOLÓGICA, EMPRENDIZACION Y DESARROLLO REGIONAL

ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR
Nuevos	4	5
Antiguos + Prórroga + Admitidos	2	19
Total Estudiantes	6	23

4. MAESTRIA EN GESTION DE LAS ORGANIZACIONES

ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR
Nuevos	10	3
Antiguos + Prórroga	0	42
Total Estudiantes	10	45

Total estudiantes Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

TOTAL ESTUDIANTES	317	195	212
%	33	87	

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

1. MAESTRIA EN CIENCIAS INNOVACION EN EDUCACION

ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR
Nuevos	4	10
Antiguos + Prórroga + Admitido	2	20
Total Estudiantes	6	30

2. MAESTRIA EN DESARROLLO SOSTENIBLE

ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR
Nuevos	7	2
Antiguos + Prórroga + Admitido	5	20
Total Estudiantes	12	22

3. MAESTRIA EN INGENIERIA BIOMEDICA			
ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR	
Nuevos	5	4	9
Antiguos	15	1	16
Total Estudiantes	23	5	18

4. MAESTRIA EN METEOROLOGIA			
ESTUDIANTES	PAGARON	SIN PAGAR	
Nuevos	2	2	4
Antiguos	6	0	6
Total Estudiantes	8	2	6

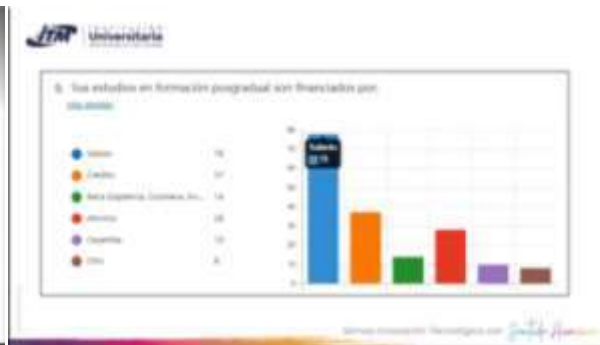
Total estudiantes Facultad de Ciencias Exactas y aplicadas

TOTAL ESTUDIANTES	100	25	84
	%	23	77



2. Condiciones Actuales Estudiantes de Posgrados





De acuerdo a lo anterior, se tiene entonces:

- Se espera para el 2021-2 tener un total de **544 estudiantes** en los programas de posgrados.
- La fecha límite que se tiene para el pago de estudiantes nuevos venció el día **30 de julio**.
- Se tiene 8 programas de estudiantes nuevos con un número inferiores a 5 estudiantes/grupo

- Hasta el momento se cuenta con los descuentos de la institución que corresponde al 10% presentando certificado electoral y 20% de egresados.
- Finalizado el semestre (26 de julio) los estudiantes antiguos de posgrados tendrán un plazo para el pago del siguiente semestre (5 de agosto).
- Se tiene **incertidumbre en la apertura de algunos programas**, generando una expectativa en la contratación de docentes y su respectiva planeación académica.
- Se tiene programas sin apertura en dos periodos académicos.

PROPUESTA CONSEJO ACADÉMICO

Propuesta Modificación de Calendario Académico 2021-2

- PREGRADOS:

1. Con lo anunciado por el MEN, se deben modificar la fecha ordinaria de matrícula...se propone cambiar la actual (28 al 31 de julio), por "hasta el 13 de agosto", de esta manera incluiremos todos los registros de matrícula.
2. Cambiar fecha de grados de octubre, ya que por ser un fin de semana de puente, aumenta los costos de ejecución (Solicitud de Comunicaciones)...la propuesta es cambiarla del 15 de octubre al 28 de octubre.

- POSGRADOS:

1. Ampliación de pago de matrícula para el 17 de agosto sin recargo para estudiantes nuevos y antiguos, permitir además la matrícula académica.
2. Modificar inicio de semestre académico, inicia el 17 de agosto y se finaliza el 4 de diciembre (no afectan las demás fechas)

Propuesta Modificación de Calendario Académico 2021-2

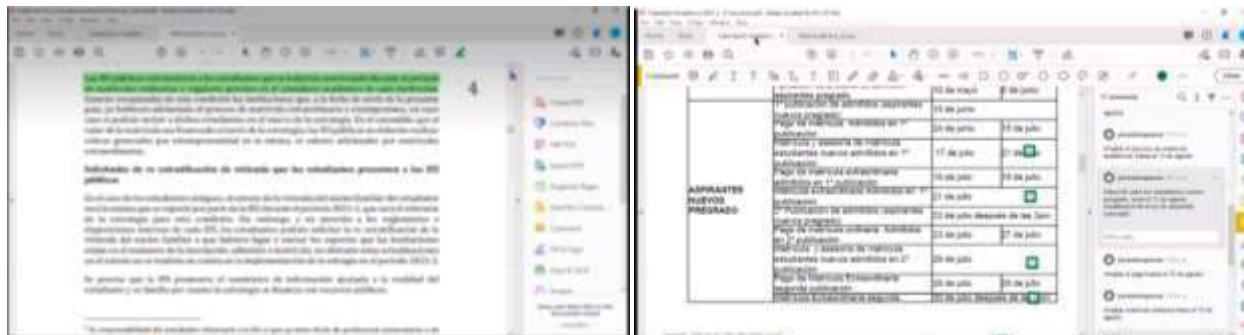
- PREGRADOS:

1. Con lo anunciado por el MEN, se deben modificar la fecha ordinaria de matrícula...se propone cambiar la actual (28 al 31 de julio), por "hasta el 13 de agosto", de esta manera incluiremos todos los registros de matrícula.
2. Cambiar fecha de grados de octubre, ya que por ser un fin de semana de puente, aumenta los costos de ejecución (Solicitud de Comunicaciones)...la propuesta es cambiarla del 15 de octubre al 28 de octubre.

El Jefe Jerónimo da inicio a su exposición:

ASPIRANTES POSGRADO	Estudiantes de Posgrados	10 de febrero	11 de junio
	Proceso de admisión ordinaria	10 de marzo	22 de junio
	Primer Publicación resultados de admisión posgrados	1 de junio	
	Matrícula ordinaria	2 de junio	10 de julio
	Matrícula ordinaria admisión en progreso	1 de julio	2 de julio
	Pago de Matrícula Ordinaria	17 de julio	
	Segunda Publicación resultados de admisión posgrados	1 de agosto	4 de agosto
	Especializaciones/Maestrías Doctorados	5 de julio después de los 0pm	
	PAGO DE MATRÍCULA	10 de julio	10 de julio
	Matrícula ordinaria admisión segunda publicación en progreso	después de los 0pm	23 de julio
ESTUDIANTES ANTIGUOS	Pago de Matrícula Extraordinaria	10 de julio después de los 0pm	
	Matrícula Extraordinaria	10 de julio	10 de julio
	Matrícula Extraordinaria	10 de julio	10 de julio





El Rector manifiesta que una circunstancia que puede afectar la matrícula de los posgrados es que este semestre no se concedió el descuento adicional que se concedió en períodos anteriores. El Decano Cristian agrega que otra circunstancia es que puede existir incertidumbre sobre si se abrirá o no un posgrado de acuerdo al número de estudiantes matriculados en la cohorte.

El Director Hernán manifiesta que desde Bienestar Institucional se ha acompañado el caso de los estudiantes que han requerido de un apoyo socioeconómico para dar continuidad a sus estudios.

El Decano Jorge Iván manifiesta que queda preocupado, porque se pregunta si los estudiantes que aún no se han matriculado realmente esperan plazo por parte de la Institución, o qué más están esperando. El Rector expresa que si los estudiantes están esperando un descuento, la realidad es que hoy la Institución no tiene cómo solventarla, pero que los estudiantes pueden aprovechar otros descuentos o ayudas que también existen.

El Representante Juan Pablo manifiesta que ha conversado con algunos de los estudiantes, y que parte de la inconformidad tiene que ver con la no presencialidad en los posgrados.

El Decano Hernán de Jesús opina que la crisis que está experimentando el ITM en matrículas de posgrados no es propia del ITM, sino que está presentándose de manera generalizada en la ciudad y en el país. El Rector coincide en que es así, y agrega que deben diseñarse alternativas desde el punto de vista financiero, pedagógico y pensar en la presencialidad con todas las condiciones de bioseguridad.

La Vicerrectora Marcela expresa que la encuesta está bien, pero que resulta un instrumento muy lejano en el sentido en que no refleja de forma muy precisa las expectativas de continuidad de los estudiantes de posgrado, de manera especial, de los más antiguos. Opina que el mejor interlocutor es el responsable directo de los programas, quien puede acercarse de mejor manera a sus estudiantes.

Sobre el tema de grados, la Directora Tatiana solicita que la fecha de ceremonia de grados sea el miércoles 27 o el jueves 28 de octubre.

Sometida a consideración de los miembros del Consejo Académico la modificación al calendario académico 2021-2, ésta es aprobada.

4. Aprobación de resoluciones del Programa Padrino de Talentos Excepcionales Grados Agosto

La docente Eliana da inicio a su presentación:



PROGRAMA PADRINO DE TALENTOS EXCEPCIONALES ITM

El programa fue creado mediante Resolución Rectoral 1471 del 27 de diciembre de 2016

El objetivo del programa es potencializar, mediante la articulación de un conjunto de estrategias institucionales enfocadas hacia un mayor desarrollo humano, académico y profesional, a estudiantes de pregrado en quienes se identifiquen desempeño académico superior y aptitud para la docencia, la investigación y/o la extensión, para que, una vez egresados, puedan aportar al relevo generacional del recurso humano que realiza las actividades misionales de la Institución.

El artículo 10, literal f, establece "entregar un reconocimiento especial con la graduación del estudiante, en caso de que éste cumpla con el plan de estudios y los requisitos de grado de su programa académico, manteniendo su vinculación al Programa"



RECONOCIMIENTOS

Convocatorias	Total estudiantes vinculados
2017-1	10
2017-2	7
2018-1	10
2018-2	10
2019-1	10
2019-2	10
2020-1	9
Total	66

Estudiantes graduados a la fecha: 53



Talents Excepcionales ITM

Reconocimiento participación en el Programa Padrino de Talents Excepcionales ITM a los siguientes estudiantes:

EMMANUEL HERRERA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.036.674.493, adscrito al programa de Ingeniería Mecatrónica, participó en el Programa Padrino de Talents Excepcionales ITM, durante los semestres 2020-1, 2020-2 y 2021-1, desarrollando y culminando a satisfacción el siguiente tema: "Diseño y construcción de dispositivos electromecánicos que cumplan estándares de seguridad establecidos y permitan representar al ITM en las competencias de vehículos de tracción humana, con la finalidad de poner en alto el nombre del ITM y mejorar su reconocimiento ante otras Instituciones de Educación Superior", bajo el acompañamiento del docente padrino Sebastián Vélez García.



Talents Excepcionales ITM

JUAN DAVID ROJAS USUGA, identificado con cédula de ciudadanía 1.000.399.376, adscrito al programa de Ingeniería Electrónica, participó en el Programa Padrino de Talents Excepcionales ITM, durante los semestres 2018-1, 2018-2 y 2019-1, desarrollando y culminando a satisfacción el siguiente tema: "Fortalecimiento de capacidades y habilidades en la investigación y consolidación de fundamentos teóricos y experimentales necesarios en su campo de acción", bajo el acompañamiento del docente padrino Francisco Eugenio Lopez Giraldo.

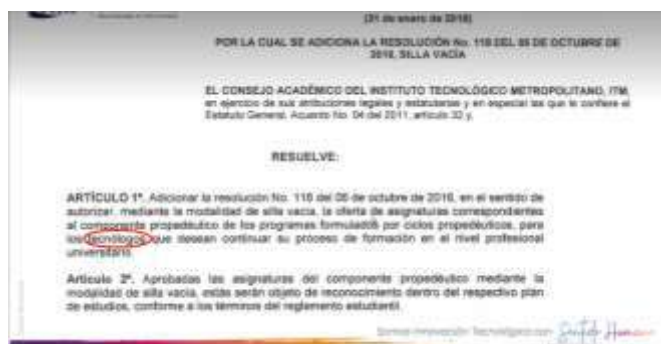
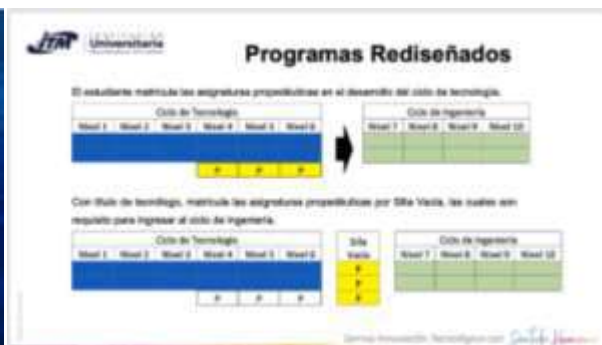
SEBASTIAN VALENCIA CADENA, identificado con cédula de ciudadanía 1.017.245.947, adscrito al programa de Ingeniería Biomédica, participó en el Programa Padrino de Talents Excepcionales ITM, durante los semestres 2020-1, 2020-2 y 2021-1, desarrollando y culminando a satisfacción el siguiente tema: "Diseño y construcción de dispositivos electromecánicos que cumplan estándares de seguridad establecidos y permitan representar al ITM en las competencias de vehículos de tracción humana, con la finalidad de poner en alto el nombre del ITM y mejorar su reconocimiento ante otras Instituciones de Educación Superior", bajo el acompañamiento del docente padrino Sebastián Vélez García.



Sometidas a consideración de los miembros del Consejo Académico las resoluciones del Programa Padrino de Talents Excepcionales Grados Agosto, ésta son aprobadas.

5. Modalidad de silla vacía para estudiantes de programas rediseñados

El Decano Daniel da inicio a su exposición:



El Rector pregunta cuál es la mejor solución en este caso, de acuerdo al análisis que han realizado. El Decano Daniel responde que en este momento la Facultad de Ingenierías está trabajando de la mano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para presentar una propuesta que solucione la mayoría de los inconvenientes, y agrega que la mejor solución en este momento sería autorizar que esos estudiantes modifiquen su estatus.

El Vicerrector Jorge Iván anuncia que en una próxima sesión vendrá una resolución sobre los ciclos propedéuticos, que pretende abordar la problemática, y que la solución sería transitoria. El Decano Daniel precisa que los estudiantes a los que hoy se refieren son 9, pero que posteriormente vendrán muchos más, alrededor de 60.

Sometido a consideración de los miembros del Consejo Académico cambiar el estatus de los nueve estudiantes para participar en los cursos propedéuticos de sillas vacías, es aprobado.

6. Propuesta de acuerdo por medio del cual se expide el Estatuto para la Creación, Gestión y Desinversión de Empresas de Base Tecnológica -Spin Off- del ITM

El Vicerrector Eduard remite a los documentos que se enviaron con la citación, y pide que manifiesten sus dudas u observaciones sobre el tema. Además, manifiesta que existe la propuesta de que el Secretario General participe de los comités de CTI con voz pero sin voto.

Los miembros del Consejo Académico concuerdan con que es importante contar con el concepto jurídico de la Secretaría General en estos temas, y se plantea la posibilidad de que el Secretario General tenga voz y voto. El Secretario Alejandro agrega que el rol del Secretario General no siempre es el mismo en todos los cuerpos colegiados que acompaña, y que determinadas circunstancias ameritarán unas u otras características de su participación.

El Rector somete a consideración la propuesta de Acuerdo por medio del cual se expide el Estatuto para la Creación, Gestión y Desinversión de Empresas de Base Tecnológica -Spin Off- del ITM, incluyendo la participación del Secretario General en los comités de CTI con voz y con voto. Es aprobada. El Representante Santiago solicita dejar constancia que aprueba la propuesta, pero no la participación con voz y voto del Secretario General en los comités de CTI. Se hace la claridad que se está aprobando la propuesta de Acuerdo, pero que corresponde al Consejo Directivo aprobar el Acuerdo.

7. Proposiciones y varios

Ninguno

Agotado el orden del día y siendo las 11:00 a. m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y Secretario Técnico de la corporación:



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente Consejo Académico

La sesión correspondiente a la presente acta fue presidida por el fallecido Rector Juan Guillermo Pérez Rojas. Siendo la presente acta aprobada en sesión del miércoles 1 de diciembre, y encontrándose posesionado el nuevo Rector, Alejandro Villa Gómez, nombrado mediante Acuerdo No. 20 de 2021 del 8 de noviembre de 2021 y posesionado el 30 del mismo mes y año, se deja la presente constancia en el acta, al pie de la firma del señor Rector, para claridad en la validez de la misma. Se anexa correo electrónico de citación. y documentos enviados con la misma para revisión y análisis.

Elaboró: Viviana Palacio Revello, Abogada contratista de la Secretaría General